

Educación Preescolar Particular

Favor no use lápiz para llenar este formulario

La **LEY 10, del 22 de enero de 2009**, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y Censo, en el título VI, capítulo I, artículo 47, señala la obligatoriedad de suministrar los datos al Sistema Estadístico Nacional, al cual pertenece MEDUCA.

I. Características del Centro Educativo

Escuela: _____ Provincia: _____

Distrito: _____ Corregimiento: _____

Dirección o lugar poblado: _____

Apartado: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Area: Urbana Rural Indígena

Jornada: Mañana (A.M.) Tarde (P.M.) Doble * (A.M. y P.M)

(Utilice un (1) formulario por jornada)

Supervisor: _____ Zona Escolar _____

Origen: Regular Municipal Institucional Iglesia Católica

Iglesia Evangélica Iglesia Metodista Iglesia Bahaí Iglesia Adventista

Modalidades:

Japaic Alfalit

Otras: _____

1. ¿Cuenta la Escuela o Local con suministros de

Agua Potable :	
Acueducto	<input type="checkbox"/>
Carro Cisterna	<input type="checkbox"/>

Electricidad:	
Alumbrado Público	<input type="checkbox"/>
Panel Solar	<input type="checkbox"/>
Planta Eléctrica	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cuenta la Escuela o Local con: Letrina (cantidad)

Buena	Regular	Mala

Batería sanitaria (cantidad)

Buena	Regular	Mala

Tipo de Techo _____

Tipo de Piso _____

Aulas de clases, estado físico y utilización.

N° de Aulas Utilizadas en Preescolar				No Utilizada	Total **
Buena	Regular	Mala	Otras*		

* Se refiere a Aulas no Convencionales

II. Matrícula clasificada por tipo de programa y sexo, según la edad.

Edades	Lactantes		Maternales		Pre-Jardín		Jardín		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Menos de 1 año											
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
Total x Sexo											

III. ALUMNOS EXTRANJEROS

I		II		III		IV		V		VI		TOTAL		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Totales

Nacionalidad	Cantidad

Nota: En estos cuadros se colocan los estudiantes no nacionalizados.

IV. Niños(as) que pertenecen a familias que reciben la transferencia monetaria de la Red de Oportunidades

Lactante		Maternal		Pre-Jardín		Jardín		TOTAL		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Totales

V. Alumnos (as) según tipo de discapacidad diagnosticada por un especialista
(Ver glosario en la última página)

Discapacidad Mental		Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual y Baja Visión		Trastornos Generalizados del Desarrollo(Autismo)		Parálisis Cerebral		Cantidad de alumnos, no totales	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M

Ejemplo: Si existen 3 estudiantes masculinos que presentan todas las discapacidades formuladas en este formulario, se colocan el 3 en cada una de las casillas correspondientes. Al final, en cantidad de alumnos, se coloca 3 en la casilla de los Hombres (H), no es la suma de las discapacidades.

Para llenar lo correspondiente a los docentes por programa atendido y formación, ver primeramente el ejemplo en la siguiente hoja.

VI. DOCENTES

Docentes por programa atendido y sexo

Lactantes		Maternales		Pre-Jardín		Jardín		Total		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total

Docentes según formación y sexo

Maestros		Prof. de Preescolar		Lic. Preescolar		Otro. Título Univ.		Tít. Secund.		Sin Título		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M

Nº de docentes que hablan los idiomas originarios de la etnia indígena en la que laboran

ETNIAS	Cantidad de docentes
EMBERÁ	
WOUNAAN	
NGÖBE	
BUGLÈ	
KUNA	

EJEMPLO: ¿CÓMO COMPLETAR LOS CUADROS DE DOCENTES?

La escuela cuenta con 7 docentes de **Preescolar** y los docentes atienden los **Programas** de la siguiente manera:

Un(1) Docente independientemente de la formación atiende el programa de **Lactantes**

Un(1) Docente independientemente de la formación atiende el programa de **Maternales**

Tres(3) Docentes independientemente de la formación atienden **Pre-Jardín**

Dos(2) Docentes independientemente de la formación atienden **Jardín**

De manera que el cuadro de docentes por programa atendido y sexo se llena así:

Docentes por programa atendido y sexo

Lactantes		Maternales		Pre-Jardín		Jardín		Total		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total**
	1		1		3	2		2	5	7

**Debe ser igual a la cantidad de docentes según formación y sexo

La distribución de los docentes según formación y sexo de la escuela es la siguiente:

<u>Docentes</u>	<u>Título más alto obtenido</u>	<u>Nivel</u>
1Maestra ^a	Maestra de Educación Primaria	Medio(Escuela Normal)
1Maestra ^b	Profesora de Preescolar	Universitaria(Prof. en Preescolar)
1 Maestra ^c	Lic. en Preescolar	Universitaria(Lic. en Preescolar)
1 Maestra ^d	Lic. en Español	Universitaria(Otro Tit. Universitario)
1 Maestro ^e	Lic. en Inglés	Universitaria(Otro Tit. Universitario)
1 Maestro ^f	Bachiller en Letras	Título Secundario
1 Maestra ^g	No tiene Título*	

*Es el caso de algunos Cefacei y Madre Maestra

Total de Docentes de la Escuela=7 que debe ser igual al total de Docentes por Programa Atendido

De manera que el cuadro de docentes según formación y sexo se llena así:

Docentes según formación y sexo

Maestros		Prof. de Preescolar		Lic. Preescolar		Otro. Título Univ.		Tit. Secund.		Sin Título		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	1 ^a		1 ^b		1 ^c	1 ^e	1 ^d	1 ^f			1 ^g	2	5

Nota: Las letras en superíndice constituyen únicamente una guía para la ubicación de los docentes según formación.

El Director (a) No tiene ningún programa a su cargo por lo tanto no es contado como docente.

VII. DIRECTOR

Nombre del Director O Encargado*(No firma)	Preparación Académica					
	Maestro(a)	Lic. en Educ.	Otro Título Universitario	Post-grado	Maestría	Doctorado

*Escriba el Nombre del Director en Letra Imprenta.

Señale con un gancho o cruz **sólo el título más alto** obtenido por el Director o Encargado.

Nota: Sr(a) Director(a) y Supervisor(a). La información solicitada en el presente formulario es de suma importancia; razón por la cual agradecemos verifique que ha sido contestado adecuadamente y en su totalidad antes de firmarlo.

Firma del Director o Encargado

Supervisor

Fecha: _____

Sello:

GLOSARIO SOBRE DISCAPACIDAD

Discapacidad: Falta de habilidad para hacer una función específica como, ver, oír, caminar entre otros, que se consideran “normal” por el ser humano. No se contemplan los otros tipos de necesidades educativas especiales.

Necesidades Educativas Individuales : Estas hacen referencias a las diferencias, capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizajes que mediatizan el proceso de aprendizaje, haciendo que sean únicos irrepetibles en cada caso.

Alumnos con necesidades educativas especiales: Se consideran alumnos/as con necesidades educativas especiales (NEE) a los que con o sin discapacidad presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes de su edad, a quienes presentan talentos especiales y para ser atendidos adecuadamente requieren recursos y apoyos, ajustes o adaptaciones en uno o varios elementos del currículum escolar.

Discapacidad auditiva: Es la dificultad, pérdida o disminución de la capacidad para percibir ruidos, sonidos, voz y lenguaje oral por la vía auditiva.

Discapacidad visual : Es la pérdida o disminución del sentido de la vista. Según su nivel de severidad, los trastornos visuales se dividen en dos grupos: ceguera y baja visual.

Autismo : Trastorno neurobiológico que afecta la habilidad del niño y la niña en cuanto a su comunicación, comprensión del lenguaje, el juego y su relación con los demás.

Discapacidad motora: Son personas que generalmente tienen buena capacidad de pensamiento de razonamiento y de comprensión, sin embargo, se ven limitadas por sus dificultades motoras, que se traduce como una disminución o pérdida parcial o total de las habilidades motoras, incluyendo las expresivas.

Discapacidad intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años de edad.

Dificultades en el aprendizaje: Se refiere a las dificultades de la comunicación en otras áreas relacionadas, tales como: funciones motoras orales. Estos atrasos y dificultades varían desde simples sustituciones de sonidos, hasta la inhabilidad de comprender o utilizar el lenguaje.

Déficit : Nivel de desempeño menor del que se espera.

Déficit de atención con hiperactividad: Es cuando el niño de manera continua y excesiva, está corriendo, subiendo y bajando cosas, se mueve constantemente durante el sueño, mueve manos y pies sin control y habla en exceso.

Adecuaciones curriculares: Consiste en modificaciones de los recursos disponibles o utilización de recursos especiales (materiales, espacios, comunicación o ayudas técnicas), para facilitar que algunos con NEE puedan incorporarse al desarrollo del currículum común.

Aula especial: Salón con materiales especiales y con un profesor especializado.

Evaluación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales: El proceso de evaluación en este caso, requiere de cierto grado de pertenencia y constancia. El educador se transforma en un **facilitador de la evaluación** porque se renueva, se actualiza, busca diferentes estrategias para lograr resultados favorables a aquellos alumnos que tienen necesidades especiales.

Inclusión: Oportunidad para las personas con necesidades educativas especiales de participar abiertamente en todas las actividades educativas, de empleo, de consumo, de tiempo doméstico que se presentan en la sociedad actual. También implica la apertura de la escuela regular para admitir a la población diversa, incluyendo alumnos con discapacidades en sus aulas.

Inclusión: Derecho que tienen las personas con necesidades educativas especiales de participar abiertamente en todas las actividades educativas, de empleo, de consumo, de tiempo libre comunitario y de tiempo doméstico que se presentan en la sociedad actual.

Inclusión total: El alumno con necesidades educativas especiales (NEE) participa plenamente en el desarrollo del currículum si es necesario.

Inclusión parcial: El alumno con NEE se incluirá en asignaturas con adecuaciones curriculares según el desarrollo de sus capacidades, intereses y necesidades dentro del aula regular con apoyo de asistencia especializada.